

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

El clericalismo

Suponen los aficionados al vaticinio político que la entrada en el proyecto de ley de Asociaciones ha de marcar una fecha importante y un momento decisivo en las relaciones del Gobierno español y la Santa Sede, y auguran muchos una completa ruptura de las buenas relaciones entre nuestra potestad civil y la eclesiástica.

Nosotros, ni afirmamos ni negamos; lo que suceda dependerá de la prudente diplomacia y del sano criterio que ponga el Consejo de ministros en aquella medida legislativa. Pero si el señor Canalejas se desentiende de su papel de gobernante para retornar al de agitador de las pasiones, seguro es que nos esperan momentos que serán de triste recordación en nuestra historia política.

Hace diez años nadie sabía, nadie decía, que sobre nosotros se cerniera un pavoroso problema clerical. Quien por clericalismo entienda la legítima influencia social de los representantes de la iglesia en España, y el natural reflejo de los sentimientos religiosos españoles, bien pudo decir que existía problema; pero en este caso debe afirmar también que existe el problema del militarismo, el del obrerismo, el de la plutocracia, el del parlamentarismo y en general un problema referente a cada una de las clases e instituciones que por su calidad ó número, ejercen influencia social en la vida de la nación.

Pero el clericalismo, como acción viciosa y absorbente del clero, debe ser visto en la vida del Estado; y si esta se hallase condicionada, limitada, ó absorbida, por aquella clase, si su acción se extendiera perniciosamente y fuera de los fines espirituales, sobre nuestros Parlamentos, sobre nuestras leyes, sobre nuestro poder ejecutivo, sobre nuestras Corporaciones y hasta sobre nuestras familias, cabría decir que tendríamos que afrontar y dominar valientemente un problema clerical, no religioso.

Y en 1901, como ahora, nada de esto sucedía; por el contrario, desde hace mucho tiempo, coincidiendo acaso con la derrota y paulatina extinción del carlismo, la influencia política de curas y órdenes monásticas decrece visiblemente. En las antiguas campañas electorales el clero tomaba parte muy activa y en los distritos urbanos y rurales los candidatos se afanaban por captarse la benevolencia del párroco, mientras que hoy la visita á estos es acto de deferencia y consideración personal.

Esto significa que el clero se ha limitado á cumplir sus deberes espirituales, con un olvido acaso excesivo de la acción política; y en esta situación de retraimiento, fué cuando el señor Canalejas, y sólo él, inventó el problema clerical, como medio de ganar la cooperación demoleadora de las masas libertarias, con las que jamás podrá contar para la obra de reconstrucción nacional, en que deben ser continuadores unos de otros Gobiernos de orden.

Si muere, pues, el señor Canalejas, por las aventuras á que le puede llevar una ley de persecución, puede decir en su agonía que le mata su propia obra; la obra de unos momentos en que viéndose lejos del Gobierno y ansiando llegar á él, usó de malos medios para destruir obstáculos.

El clericalismo es una ficción, una patraña; quienes más importancia le concedan, no pasarán de asignarle un

lugar muy secundario entre las atenciones que deben preocupar al Gobierno.

El problema agrario, el problema obrero, el problema de la producción y del comercio nacional, el problema de hacer práctica y útil la enseñanza pública, deben ser los que ocupen la atención de la grey política. Mientras esto no suceda, andaremos á la greña la mitad de los españoles contra la mitad restante, dando ejemplo vergonzoso al mundo culto que nos contempla con desdenoso talante.

Noticias militares

Cesa

Cesa en el cargo de ayudante de campo, cerca del capitán general de Canarias, el comandante de Artillería don Enrique Alau y Flórez.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para que puedan contraer matrimonio, á los capitanes de Artillería don José Miranda y don Jesús Martínez, y al primer teniente de la misma arma don Camilo Llorca.

De indumentaria

Mañana se publicará una disposición regulando el uso de las polainas y fondas de roses.

El teléfono con Cuéllar

Referencias autorizadas acerca de la anomalía que ayer apuntábamos, á propósito de la falta de funcionamiento del teléfono con Cuéllar, confirman que la causa promotora de la incomunicación telefónica es efectivamente debida á la proximidad de líneas de alta tensión á la telegráfica de aquella villa.

El digno Jefe provincial de Telégrafos, nuestro respetable amigo don Juan Martínez, quien propuso á la dirección general la instalación de aparatos telefónicos en las estaciones telegráficas de la sección, en vista de las dificultades surgidas para funcionar con Cuéllar, propuso también tender un segundo hilo á aquella villa ó variar el trazado de la línea, tendiéndola directamente por la carretera de Segovia á Cuéllar, únicos medios para conseguir la comunicación.

Parece ser que la Dirección general denegó ambas propuestas.

Ahora bien, como la variación del trazado de la línea, tendiendo ésta directamente, podría ser una esperanza para los pueblos de Fuentespelayo, Carbonero, Navalmanzano y Aguilañeta, próximos á dicha carretera, y todos los cuales están llamados á tener estación telefónica, más ó menos pronto, creemos nosotros que es lo más conveniente para el caso dicha variación, y á conseguirlo encaminaremos todos nuestros esfuerzos.

Don Joaquín Costa

La dolencia que hace años padecía el señor Costa, ha tenido el triste desenlace que era de temer.

Era el señor Costa un hombre verdaderamente extraordinario, por sus grandes cualidades y por sus grandes defectos.

En la primera época de su vida se consagró por completo al estudio de la filosofía del Derecho, de la protohistoria ibérica, de la política internacional, etc., y produjo libros realmente notables, así por la suma de conocimientos que atesoraban, como por lo terso y vigoroso del estilo. Entre esos libros merecen citarse sus interesantes «Estudios ibéricos» y los «Estudios jurídicos.» En estos últimos coleccionó varios trabajos, muy importantes, sobre la representación del Cid, la política de España en Marruecos, la Marina de guerra y la Marina mercante, las relaciones con Portugal, la influencia de la política, y la filosofía de Oriente en la política y la filosofía de Castilla, durante los siglos XII y XIII, etc.

Los que no hayan alcanzado á conocer á Costa más que en el segundo período de su vida, y lean sus obras, se admirarán del cambio operado en las ideas del ilustre escritor.

Costa, el Costa que quería echar una llave al sepulcro del Cid, y que condenaba toda acción de España en Marruecos, había sido uno de los más entusiastas, de los más ardorosos y de los más elocuentes campeones del movimiento africanista. El Costa que hoy censuraba hasta la menor tentativa de resurrección del poder naval, fué antes decidido partidario de ir, por uno ó otro camino, á ese mismo resultado.

Y en efecto: esa contradicción existía, aunque más en la apariencia que en la realidad, porque, en el fondo, acaso Costa pensaba hoy como había pensado siempre.

Lo que hay es que, al abandonar su gabinete de estudio para mezclarse en la política militante, se encontró en un medio que le era completamente extraño y queriendo amoldar sus ideas á realidades que no estaba acostumbrado á apreciar, se equivocó lastimosamente. Por esto, enamorado de un ideal—é iniciada ya en su naturaleza la crisis que ha concluido con su vida—, se lanzó á predicar la idea de la revolución, pero no de una revolución política, de organismos del Estado, sino de una revolución total, que lo mismo debía afectar á la cultura que á los métodos de cultivo, á los sistemas de tributación que á los costumbres; pero en su predicación, en todos sus discursos de estos últimos años, palpita la idea de una dictadura, para infundir desde lo alto «un alma donde se fusionen Aranda y Jovellanos, para realizar el programa de Cisneros y de Fernando».

Soñando con un imposible, pretendiendo infundir de golpe en la sociedad española las ideas que siempre había acariciado, y escogiendo para ello el camino de la revolución, no tenía de común con los que ahora le seguían más que esto; por ello Costa se alejó bien pronto de los republicanos, y los fugió duramente, comprendiendo que no constituían el instrumento que él anhelaba. En esta segunda época de su vida, toda su labor ha sido, pues, completamente negativa; tan negativa como la de todos cuantos, apartándose de la realidad, han pretendido transformar á su capricho la vida nacional.

La gran cultura del español insigne hizo que se le considerase como una eminencia nacional.

Por ser un gran patriota, la patria hoy le llora.

ARREGLO ESCOLAR DE CERZEZO DE ABAJO

En el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Cerezo de Abajo (Segovia), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que el Ayuntamiento se funda en que al establecer una escuela en Mansilla sólo se beneficiarían unos pocos niños, pues de ese pueblo no existen matriculados en la escuela actual de Cerezo de Abajo más de nueve, y añade que mejor sería crear una escuela de niñas; aun-

que fuese incompleta, en Cerezo de Abajo, y convertir la de asistencia mixta que hoy funciona en elemental completa de niños:»

Resultando que la Junta local apoya la reclamación:»

Resultando que varios vecinos de Mansilla dirigen instancias al señor ministro suplicando que se lleve á cabo el proyecto, pues si es cierto que á la escuela de Cerezo de Abajo solo concurren nueve niños, también lo es que hay 24 comprendidos en la edad escolar, que no van á la escuela por la distancia que tendrían que recorrer de más de 2 kilómetros y el hallarse el camino intransitable la mayor parte del año:»

Resultando que la Inspección y la Junta provincial, y el Negociado y la Sección del Ministerio son de parecer favorable á la creación de la escuela proyectada de Mansilla:

Considerando que en interés de la enseñanza no puede privarse á este pueblo de la escuela de que se trata.

Este Consejo opina que procede aprobar el proyecto de arreglo escolar del Municipio de Cerezo de Abajo.

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el precedente dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

Almanaque biográfico

Don Tomás Santero

9 Febrero

Don Tomás Santero, había sido, además de profesor de medicina de gran saber, tanto que llegó á ser, durante algunos años, el médico de cabecera que más confianza inspiró á don Alfonso XII, catedrático del colegio de San Carlos, autor de obras tan valiosas como «Examen crítico de los sistemas médicos» y «hombre todo bondad, modestia y sencillez, caritativo hasta el desparro, religioso y de los que jamás dejan de enseñar la práctica del bien con el ejemplo.»



Tan ilustre hombre de ciencia, que había nacido en Madrid el día 7 de Marzo de 1817, estudió la carrera de medicina y alcanzó los elevados puestos en que vivió, por sus propios esfuerzos y gracias á su constancia en el estudio, á sus talentos y á su vida metódica, cualidades que además le rodearon de respetos y consideraciones lo mismo cuando se hallaba entre sus compañeros de profesión, que cuando en el aula dirigía la palabra á sus discípulos.

El 21 de Febrero de 1888, á la avanzada edad

de 71 años, de ellos cuarenta y siete dedicados á la enseñanza, el doctor Santero bajó al sepulcro, y su entierro fué una de las más sentidas y grandiosas manifestaciones de duelo que ha presenciado el pueblo de Madrid.

Teatro Miñón

«El conde de Luxemburgo»

Pasado mañana sábado, se pondrá en escena, en el Teatro Miñón, la renombrada opereta «El conde de Luxemburgo», que tantos éxitos ha conquistado en Madrid y en provincias.

La representación estará á cargo de una escogida compañía que, procedente del Gran Teatro de Madrid, se dirige á las provincias del Norte.

Mañana, en el mixto de la tarde, llegarán á Segovia los intérpretes de «El conde de Luxemburgo».

La obra se repetirá el domingo.

CUENTO

EL NIDO

Después de su huída, Natividad sólo tuvo valor para buscarle. Recorrió los Clubs elegantes que solía frecuentar; interrogó á los jugadores más caracterizados; hizo pesquisas en las Redacciones y en los Circulos literarios y teatrales; subvenció policías, escribió á sus amistades y siempre la misma respuesta: ¡Nada!

Desesperando de encontrarle, Natividad cesó en sus pesquisas y organizó como pudo su vida. Despidió los servidores superfluos, y vendiendo las cosas más preciadas, reunió unos cientos de pesetas. Los suficientes para vivir un año. Después quizás él hubiera vuelto. Si no, ya vería qué hacer.

Sin embargo, esperaba. Creía verle llegar destrozado, con hambre, maltrato por la vida de bohemio, sin pan, acosado por los acreedores, para refugiarse en el hotelito en que con tanto cariño vivieron los dos. En él, en el nido, estaba su hijo y no podría pasar mucho tiempo sin besar las guedejas ensortijadas del pequeñín, que dormía sonriente en su cunita azul.

Pasaron los días, largos y angustiosos. Natividad siempre esperaba, con la remota esperanza del que ni siquiera tiene en qué fundar su sospecha...

Sin embargo, él no volvió.

Al principio de sus amores, el señorito elegante y adinerado no tomó en serio á la modistilla alegre, pizpireta y graciosa, de líneas mórbidas y picantes, de ojos negros y boca reidora. Era una aventura más en su vida de desocupado y vicioso.

Por su parte, ella gustaba del buen mo-

260 EL REY DE LOS GITANOS

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 257

Inmediatamente se elevó desde el lago una voz, y contestó:

—¡Inglaterra!

—Yo conozco esa voz,—dijo Roger,—venid.

El capitán apagó con el pie la mecha del botafuego y siguió á Roger, que se dirigía hacia una estrecha escalera practicada en la muralla, como la escotilla de un navío, y que bajaba hasta el lago, en el que desembocaba por un canalito cerrado por una pesada puerta de hierro. Esta puerta, maciza y á prueba de cañón, estaba provista de un pestillo, que Roger hizo deslizar en ranuras de hierro. Si la barca estaba ocupada por amigos, debía entrar en el estrecho del canal que llegaba hasta la puerta de hierro, cuya llave tenía el comandante del fuerte.

Roger hizo colgar el farol en la muralla, y esperó inmóvil detrás de la puerta.

La barca se acercaba rápidamente; poco después entró en el canal.

—¿Quién vive?—gritó Roger á su vez.

—¡Inglaterra y Jorge III!—le contestaron, y tan cerca esta vez, que Roger dijo al capitán.

—Es la voz del señor James.

Entonces sacó de su bolsillo una llave, la introdujo en una cerradura lateral y después de haber hecho jugar los pestillos, se puso á dar vueltas á una pequeña manivela empotrada en

el general Douglas, al Oeste, con el general Firth al Este; tenemos una guarnición de trescientos hombres...

—Detrás las fortificaciones, trescientos hombres equivalen á dos mil.

—¿Creeis al fuerte inexpugnable por la parte de tierra?

—Sí, por que la trinchera es impracticable por estar el suelo cubierto de rocas.

—¿Y por la parte del lago?

El capitán bajó la voz.

—Un brick que nos atacaba vigorosamente nos podría hacer brechas considerables.

—Entonces es preciso subir en este lado cuatro piezas más para poder batir el lado á larga distancia.

—Esa es mi opinión.

—¿Estais seguro de la guarnición?—añadió en voz más baja Roger.

El capitán movió la cabeza.

—Sí... y no,—dijo.

—¿Cómo?

—La mayor parte de los oficiales permanecen fieles, los soldados también; pero hay descontentos.

—¿El teniente Toby, por ejemplo?

El capitán guardó silencio.

—Acabo de arrestarle.

zo, rumboso y señorito. Por vanidad siguió él con su modista, y poco á poco se le fué adueñando la juventud incitante y voluptuosa de la madrileña, y despertaron en él los sentimientos de la pasión ardiente y arrolladora de la juventud. La buscaba en las noches de aquel invierno, y á hurtadillas, por las calles oscuras, era su boca ofrenda de besos largos y silenciosos como un suspiro. Y la mirada, como una caricia de sus ojos negros, ponía una turbación en su espíritu.

Compró el hotelito coquetón, escondido tras de la enredadera de la verja, lleno de luz, oculto, solo. Lo amuebló con refinamiento, con la muelle comodidad que demanda el capricho, y llevó á él á Natividad por la primavera, como á una jaulita dorada y elegante.

Después el idilio de tantos días venturosos, el nacimiento del chiquitín, la mala vida de él y la bancarrota, la huida y la persecución de los acreedores. ¡La horrible revelación de la verdad! ¡La ruina!...

III

Sólo salvó el hotelito coquetón escondido tras la enredadera de la verja del jardín. Gracias á él pudo vivir Natividad algunas semanas, esperando siempre su vuelta. Y además el cariño que le había tomado.—Es nuestro nido, Nati—decía él—. Y era ella feliz al ver que tenía calor de nido y que ya dormían los hijuelos entre las plumas y los encajes. Por ello—porque guardaba el secreto de su felicidad—lo amaba Natividad intensamente y quería solo, de todo lo de él, reservar el hotelito, para que junto con su cariño, guardara también sus recuerdos.

Un día la visitó un viejo, repulsivo en su finura afectada, servil, con los ojos brillándole tras los cristales de los lentes, que se apoyaban en una nariz afilada.

La habló del vencimiento de unas letras, de la ley, del Juzgado, de unas subastas, de las penosas obligaciones que él sentía tener que cumplir... La invitó á que desalojara el hotelito antes que la echara la justicia, dejando—¡eso sí!—en él todos sus muebles y efectos.

Natividad protestó airada. Aquello era suyo, no era del padre de su hijo. Pero el viejo insistía tenazmente, suavemente. ¿Dónde estaban las escrituras, dónde las inscripciones? Ella invocó derechos que creía tener, quiso ablandarle; todo inútil. El viejo se marchó dirigiendo ojeadas á las paredes, contando mentalmente el dinero que valdría todo aquello, relamiéndose los labios con su ademán felino.

IV

Acudió al Juzgado envuelta en el abrigo, rodeada la cabeza en la toquilla rosa que aprisionaba los ricitos negros, inundados los ojos en lágrimas, en la boca el rictus doloroso de su sufrimiento.

Levecha en la mano el bolsillo repleto de billetes. Lo vendió todo, todo menos la cunita azul del niño. Fué en manos de tenderos y marchantes, calle abajo, en cada objeto un recuerdo... ¡Dolor de las cosas que han sido nuestras, que guardan algo de nuestra vida y que se van implacablemente, dejándonos aún en su despedida unas monedas.

Natividad esperaba que en la subasta judicial tendría bastante para aplacar el hambre del usurero y quedarse ¡al fin! con el precioso hotelito.

El oscuro local estaba lleno de gente, sombría bajo sus preocupaciones, y que cuchicheaba en voz baja. Al fondo unas mujeres ensayaban una sonrisa entre sus labios pintados, y miraban á los escribientes que garrapateaban en los libros y en el papel sellado. Algún guardia dormitaba.

En la penumbra, el fuego de un cigarro que brillaba como un punto rojo, y unas viejas astrosas quejándose de la Justicia. Y, entre todos, el alguacil recibiendo recados y husmeando propinas.

Todo aquello era profundamente triste. Anunció el alguacil la subasta, y Natividad, latándole el corazón con golpetazos febriles, entró en la sala de audiencia. El señor juez la miró complacido mientras firmaba. Frente á ella, el usurero, inquieto al verla allí, pensando en sus 2.000 pesetas y en los intereses de demora. Ella, pálida, bajo la mirada lacerante del avaro.

El hotelito lo habían tasado en una cifra irrisoria. Tres mil pesetas. ¡Y le había costado á él 30.000!

Empezó la puja. El usurero subió cien pesetas. Y la voz tamborosa de Natividad subió más. El, desafiándola con la mirada, subía siempre. Ella levantando la cifra, sintiendo escaparse de entre sus manos la casita con la suprema angustia de sentirse vencida en aquel duelo á muerte, entre la necesidad y la avaricia, el dolor y el amor propio.

Hubo momento en que dudó si en su bolsillo llevaba tanto dinero. La voz de su contrincante dijo: Tres mil ochocientos. Ella abrió rápida el bolsillo y contó febrilmente los billetes.

—¡Tres mil novecientos!

Esperó, el bido atento, creyendo que se rendiría. Era su última puja. Al verle agotado el último recurso, sonrió burlón:

—¡Tres mil novecientos una!

Ella calló, sintiendo helársela el cuerpo, vacilar la cabeza bajo el rudo golpe.

Escuchó la voz del alguacil:

—¿No hay quien dé más?

Rápido pasó por su vista el porvenir cercano de mañana. Su expulsión del hotel con el hijo en los brazos, la tacha de deshonra como un estigma perpetuo, el trabajo, el vicio...

—¡Adjudicada!

Vino al suelo sin sentido, la pálida cara abatida sobre el pecho, como un pájaro que al caer del nido se mata entre las espigas de las zarzas.

Tomás BORRÁS.

EXTRANJERO

Muerto por un león

Los periódicos de Londres publican detalles de la cacería de Leones que causó la muerte á sir Jorge Grey, hermano del ministro de Negocios Extranjeros.

Sir Jorge Grey se encontraba, con otros cazadores, en las cercanías del río Athi, sitio donde hace poco tiempo estuvieron dedicados á este peligroso «sport» cinegético varios «sportsmen» españoles, como el duque de Alba, el conde de Montijo, don Ricardo Huerta y el marqués de la Scala.

Sir Jorge Grey y sus acompañantes iban á caballo.

Salió un león, y el desgraciado sir Jorge Grey hizo fuego sobre él, hiriéndolo.

La fiera vaciló un momento; pero se repuso en seguida, y furiosa, se arrojó de un gran salto sobre el caballo de Grey, que quiso evitar el encuentro, saliendo á galope; pero no tuvo tiempo de evitar que el felino, de un segundo salto, le alcanzara, dándole de la cabalgadura.

Sir Jorge Grey cayó á tierra, y el león—según el telegrama del «African World»—estuvo jugando con el cuerpo del ca-

zador, como juega un gato con el ratón.

Con grandes dificultades, por el temor de herir á su compañero, que yacía en tierra sin movimiento, los demás cazadores hicieron fuego, matando por fin al león.

Como se sabe, sir Jorge Grey murió al día siguiente, á consecuencia de las heridas.

El Rey á Alicante

Su Majestad el Rey marchará mañana á Alicante en el tren correo, al que se agregará un coche salón.

En dicha capital levantina vivirá el Monarca á bordo del «Giralda».

Con el rey saldrán para Alicante, formando su séquito, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrealla, el comandante general de Alabarderos, señor Sánchez Gómez, los ayudantes del monarca, señores Balseiro y conde del Grove, el doctor Alabern y el subinspector de los Reales Palacios, señor Palomino.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado de Cuéllar, de paso para Madrid, el ilustrado registrador de la propiedad de aquella villa, señor Jasso.

—Para Riaza, ha salido el joven negociante D. Amadeo Sanz Durán.

—Ha llegado de Madrid el señor marqués de Albaserrada.

Ehonorabuena

Ha obtenido el ingreso en el Cuerpo de Correos, siendo destinado á León, el joven oficial en expectación de destino don Mariano de Pablos, hermano del ilustrado capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Pablo.

Nuestra enhorabuena al nuevo funcionario.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el distinguido alumno de Artillería don Hipólito Queralt, hijo de los señores marqueses de Albaserrada.

Deseamos al paciente rápida y total mejoría.

Misa de privilegio

Se dirá mañana, á las 10, en la Iglesia de San Martín, en sufragio del alma de la señora doña Francisca Victoria de Hernández Useros (q. e. p. d.), Secretaria que fué de la conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

LOS DERECHOS PASIVOS DE LOS MAESTROS

Varios maestros, que consideran lesionados sus intereses por lo recientemente legislado acerca de los derechos pasivos, han elevado al ministro de Instrucción pública una instancia en súplica de que se reforme dicha legislación.

Al formarse el escalafón general del Magisterio se declaró que tendrán derechos limitados los maestros que ascendieran de categoría por aumento del censo de población, aun cuando tuviesen oposiciones aprobadas, y también los ascendidos en virtud

del artículo 5.º del real decreto de 31 de Mayo de 1902.

«Los maestros nombrados por el referido art. 5.º—dicen los firmantes de la instancia—costaban con oposiciones aprobadas y con diez años de prácticas en escuelas de la categoría inmediata superior. Se limitan sus derechos, y en cambio á los ingresados por el art. 6.º del mismo real decreto, por la sola condición de haber obtenido un voto para la escuela, les conceden las disposiciones vigentes todos los derechos sin limitación alguna.»

Fundándose en esas razones, suplican los maestros al nuevo ministro de Instrucción pública, por ser de justicia y equidad, que haga desaparecer esa limitación á los maestros del art. 5.º, igualándolos á los del artículo 6.º y dictando una disposición para que todo maestro con oposiciones aprobadas y diez años en escuelas de 625 pesetas, tenga derecho al ascenso, contándose para los efectos de nuevos ascensos solamente los servicios prestados en la categoría inmediata inferior.

La higiene en Segovia

Visitas domiciliarias

Continúa efectuando visitas domiciliarias, la comisión nombrada por la Junta de Sanidad, con objeto de ordenar á los dueños de las casas de vecindad la introducción de mejoras higiénicas en las mismas.

El gobernador de la provincia, en vista de que son muchas las casas que carecen de retretes inodoros y de cuantos elementos de higiene recomienda la salubridad pública, está dispuesto, cediendo á excitaciones del ministro de la Gobernación, á proceder con todo rigor contra los propietarios de dichas fincas, bien multándoles ú ordenando el cierre de sus moradas, pues según nos ha manifestado sustenta el propósito más decidido de higienizar la población, no omitiendo medio alguno para llevar á cabo problema de tanta transcendencia.

CASA DE SOCORRO

Ayer fué asistido en este Centro benéfico Antonio García Mateo, de 34 años, que habita en la calle de Santiago, número 4, quien por efecto de una caída casual se produjo una herida contusa en el carpo y otra en el dedo meñique de la mano derecha.

—Y hoy la niña de 15 años Pilar Panea García, que también por caída casual se produjo una fuerte contusión en el pómulo del lado izquierdo.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Detalles de la muerte de Costa

Los últimos momentos

Graus 8.—Desde las tres y media de la madrugada, la insensibilidad de Costa, observada desde las cuarenta y ocho últimas horas, se hizo absoluta.

Hubo momentos en que se creyó que había expirado.

Rodeaban el lecho el médico señor Gómez, los hermanos de Costa, don Tomás y doña Martina, y sus sobrinas.

A las cuatro y media de la madrugada, silencioso, inmóvil, sin estertor agónico, Costa dejó de existir.

La muerte ha sobrevenido dulcemente, y sólo pudo el médico darse cuenta de que el enfermo había entrado en el período agónico á las doce de la noche.

Al amanecer, cuando los amigos llegaban á la casa para enterarse, como de costumbre, del estado del insigne pensador, la noticia de la muerte les producía una honda impresión.

En la capilla ardiente

El cadáver de don Joaquín Costa presenta el aspecto venerable de un apóstol. Yace en el túmulo levantado en la sala del piso principal.

Las paredes están cubiertas de paños negros.

Se ha permitido al pueblo desfilar por la capilla ardiente.

Con este motivo se han registrado escenas altamente patéticas.

Muchas mujeres lloraban.

En Graus casi todas las casas han cerrado sus puertas en señal de duelo.

Compactos grupos se estacionan continuamente ante la casa mortuoria.

Siguen recibiendo centenares de telegramas de pésame.

El cadáver á Madrid

Ha recibido la familia del finado un telegrama urgente del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Moja, solicitando autorización para que el cadáver de don Joaquín Costa sea trasladado á Madrid.

Tratándose, como se trata, de un homenaje nacional, la familia se ha creído obligada á acceder.

Homenaje nacional

Ayer tarde se ha celebrado en la redacción de «El Liberal» una reunión de personalidades políticas y literarias.

Tratóse de la muerte de don Joaquín Costa, que tan honda emoción ha causado en todas las clases sociales.

Tras larga discusión, acordóse en principio organizar un homenaje nacional que demuestre el sentimiento profundo que experimentan los españoles por la pérdida del que consideraban una de nuestras glorias más puras é ilustres.

No se ha convenido todavía dónde ha de ser celebrado dicho homenaje.

Entre los reunidos en «El Liberal», unos querían que fuese efectuado en Zaragoza y otros que en Madrid.

Instrucción pública

Revista

La ha pasado ante el alcalde de Carrasosa, la pensionista del Magisterio, viuda de don Manuel Varas Herranz, maestro que fué de Santibáñez de Ayllón.

Cese

Han cesado en el desempeño de las escuelas de Santiuste de Pedraza y Villoslada, respectivamente, don Luis Sanz Casero y don Luciano Palomo Casado.

Poseción

Se han posesionado de las escuelas de Salceda y Villoslada, los maestros propietarios don Luis Sanz Casero y don Tomás Gil de Andrés, respectivamente.

EN MELILLA

Desertores heridos

Melilla 8.—Hece varios días desertaron siete soldados de la brigada disciplinaria destacada en la Restinga.

La Policía indígena recibió orden de capturarlos, y habiendo hallado á cinco en las llanuras de Arkeman, al pie de las sierras de Quebdana, les excitó á que se entregaran, á lo que se negaron, disparando contra los moros de la Policía.

Respondieron éstos, hiriendo gravemente á dos; á uno en la cadera, y en la cabeza á otro.

Ambos ingresaron en el hospital. Llámanse Juan Bofill y Jacinto Fernández Rodríguez, contra los que se instruirá sumaria.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GÓMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si desea curaros y pedir Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Cerio Maris, Calle de Valencia 33A, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

—Sí, pero cuando le sea levantado el arresto continuará su propaganda de desaliento.

—¡Pues bien, no se lo levantará!

—Y vuestro honor,—dijo el capitán,—hará bien en poner un centinela á su puerta.

Roger hizo una señal de aprobación; después, bajando todavía más la voz.

—Había esperado que el cuerpo del ejército rebelde, que estaba esta mañana acampado en la orilla del lago, sería batido por lord Hamilton, que manda las tropas reales; pero mucho me temo que debe de haber sido este último rechazado.

—¿Cómo podríamos tener noticias tuyas?

—Ya sabeis que mi primo, James de Asburthton, que ha vuelto al servicio, es ayudante del general.

—Sí, mi coronel.

Yo le envié ayer uno de mis oficiales, el teniente Lionel. Lionel ha partido en una piragua con tres hombres; tenía orden de asistir á la batalla y volver enseguida si la victoria se inclinaba á nuestro lado: Lionel no ha vuelto. Había convenido con mi primo en que si las tropas reales continuaban dueñas de la orilla norte del lago, se encenderían grandes hogueras para avisarnoslo. Mirad, la noche está sombría, ningún resplandor brilla en el horizonte, y sin em-

bargo, el cañón ha cesado de tronar ya hace largo tiempo.

—¡Pues bien!—dijo el capitán,—¡nos defendemos!

—¡Oh!—añadió Roger levantándose y haciendo un energético ademán,—quemaremos nuestro último cartucho y haré matar á mi último soldado antes de prender por mi mano fuego al barril de pólvora que hará saltar el fuerte.

—¡Eso es hablar noblemente!—dijo el capitán.

—¡Chist! ¡escuchad!... murmuró Roger extendiendo la mano hacia el lago.

Un lejano ruido se dejaba oír, que semejante al de dos remos golpeando el agua llegó á los oídos del capitán.

—¿Será Lionel, ó bien una barca enemiga?—murmuró Roger inclinándose sobre la muralla.

El capitán había tomado el botafuego apoyado en la cureña del cañón, y lo había encendido en el farol. El ruido de los remos se hizo más perceptible. Roger hizo señas al capitán de que esperara.

—Es una sola barca,—le dijo,—cuando esté más cerca la hablaremos, y si no contesta la enviaremos una bala.

Pero el centinela gritó:

—¿Quién vive?

La concentración de reclutas

La real orden sobre la próxima concentración de reclutas, contiene, entre otras, las siguientes interesantes disposiciones:

«A partir del día 5 de Marzo, las cajas reemplazarán, con excedentes de cupo, las bajas que puedan ocurrir y deban cubrirse con arreglo á las disposiciones vigentes, y los que vengan á ocuparlas serán desde luego destinadas á los Cuerpos á que pertenecían quienes causaron aquéllas.

«A los reclutas que en dicha fecha no se hayan presentado todavía á concentración, se les destinará fuera de la región á que pertenece la caja y al Cuerpo, sea ó que les corresponda, con arreglo á los antecedentes de sus filiaciones, instruyéndoles, con toda urgencia, en los Cuerpos á que sean destinados, conforme á lo prevenido en la real orden de 31 de Abril de 1901, el expediente que señala el Código de Justicia militar, para depurar la responsabilidad en que incurran y poder cubrir las bajas que por prófugos ú otros motivos corresponda.

«Los reclutas que sean destinados á los Depósitos de sementales de Caballería y Artillería y al regimiento de Caballería de María Cristina, marcharán desde las cajas respectivas á sus casas, en uso de licencia ilimitada, no incorporándose á su destino interin no se disponga expresamente.

«Los reclutas destinados á Infantería, Caballería y Artillería montada, serán instruídos por los cuerpos de las respectivas armas de la región á que pertenezca la Caja que los facilite; los de esta región, que sean destinados á Artillería de montaña, se instruirán en el 2.º de montaña; los de Artillería de plaza, en la comandancia de Cádiz; los de zapadores y telégrafos destinados al 7.º mixto, procedentes de esta caja, se instruirán en el 2.º mixto de Ingenieros, y los de ferrocarriles con destino al mismo regimiento mixto, 7.º de Ingenieros, se instruirán en el batallón de ferrocarriles.

«Las cajas abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la cabecera de ellas, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, así como los mismos socorros y ración de pan, en los días 2, 3 y 4 de Marzo, dando igual socorro, para el regreso á sus pueblos, á los que obtuvieran licencia. A partir el día 5 se facilitará el haber y pan que les corresponda á los reclutas que se incorporen á Cuerpo, por el número de días que hayan de invertir hasta llegar á ellos».

SUETOS

Una junta

Ayer se reunió en junta general, la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, para proceder á la elección de cargos para la junta directiva.

Fueron elegidas:

Para Presidenta, la señora de Vidal.
Para Vicepresidenta, la señora de Díaz Varela.

Para Tesorera, la señora de Matesanz.
Y para Secretaria, la señora de Revilla.

También se designaron á los señores colonelos de la Academia de Artillería y del Regimiento de Sitio, como diputados para auxiliar á la junta de señoras.

La rondalla de La Granja

Ayer, con motivo de felicitar á una señora de La Granja, residente en Segovia, que celebraba su fiesta onomástica, estuvo en esta Capital la rondalla de La Granja.

Tuvimos el gusto de oírlos y no hemos de regatear los aplausos que con tanta justicia se la prodigaron, por lo bien organizada que está y por los notables elementos musicales que la componen.

El alistamiento

El sábado próximo, á las doce de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al cierre definitivo del alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del ejército del año actual.

Esta tarde, á las cinco, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de un hijo del conocido instalador de electricidad don Carlos Santinuste.

Reciba nuestro pésame su familia.

De días

Mañana celebra la fiesta de sus días la bella joven Luisa Estebanz, hija del industrial de esta población don Felipe Estebanz.

Reciba nuestra más expresiva felicitación.

De penales

En virtud de las reformas introducidas en los nuevos presupuestos de Estado, han

ascendido á vigilantes de primera los de segunda clase con destino en esta cárcel de partido, don Sadot Gutiérrez Martín, don Alfredo Fuentes Cojide, don Ricardo del Corral Jaume y don Antonio Martín Ortega, los cuales continuarán desempeñando sus servicios en dicha cárcel de partido.

Los cargamentos de los trenes de mercancías

Desde hoy, en la estación férrea de esta capital, se pondrá á disposición de sus propietarios los cargamentos de carbón, y yeso, madera, garbanzos, abonos químicos que conduzcan á Segovia los trenes de mercancías, tan pronto como lleguen.

Si no se descargan tales artículos el día señalado, podrán retirarlos los destinatarios á los tres ó cuatro días de ser pedidos para evitarse de este modo los pagos de detenciones de los mismos.

Viajeros

Han llegado, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Carlos Borja de Cara, don Damián Armendariz, don Jaime Brul y dos turistas.

Sin sesión

Por falta de asistencia del número reglamentario de señores ediles, no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Propuestas de maestros

En la presente ó próxima semana saldrán del Rectorado Central los nombramientos de maestros y maestras, á virtud de los concursos de Julio de 1910.

Muy pronto saldrán también los de los concursos de Octubre y del de traslado del mes de Noviembre.

Protección á la infancia

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores, para que se cumpla la ley de protección á la infancia.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscripto las partidas de defunción de Tomás Santiuste, de 4 años, y Fermína Sanz Ibáñez.
Nacimientos, ninguno.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy en Palacio, ha durado hora y media.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, expuso la labor del Gobierno desde su advenimiento al poder hasta la fecha, tanto en el orden social como en lo económico é internacional.

Habló también de los proyectos que presentará á las Cortes, entre ellos el de la ley sobre asociaciones, para seguir el desarrollo de la obra.

Despachando con el Rey

Después del Consejo, despacharon con el Rey los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

El Soberano firmó una combinación de seiscientos vigilantes de penales.

En breve el señor Valarino someterá á la regia firma otra combinación de notarios.

Conferenciando

El presidente del Consejo, estuvo en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Alonso y Castrillo.

Conmemorando la subida al poder

En el hotel Ritz, han celebrado con un banquete la subida al poder, los ministros y el presidente.

Entrevista importante

Lo que hablaron Canalejas y Moret.—Se descorre el velo.—La ley de asociaciones y el Senado

Un liberal significadísimo, me ha manifestado que en la última entrevista que celebraron el presidente del Consejo y el señor Moret, trataron de recientes problemas de alta política y de la cuestión religiosa.

El señor Moret recomendó en ella al señor Canalejas que evitara la ruptura con el Vaticano, recomendándole la continuación de las negociaciones.

Con respecto á la secularización de los cementerios y reformas en la enseñanza, expuso el señor Moret su parecer favorable á que se realizase la implantación de tales reformas por decretos paulatinos.

Recomendó también al jefe del gobierno que la ley de asociaciones no exceda de seis artículos y que los cursos de contestación en las Cámaras, á sus impugnadores, fueran breves, pues de este modo se tendrá la seguridad de una rápida aprobación de dicha ley.

El señor Canalejas, apuntó el temor de que al discutirse la referida ley en el Senado, fuese derrotado el Gobierno.

El señor Moret, contestóle que esto es fácil le conviniera, porque serviría para justificar ante el Rey la necesidad de acometer la reforma de la constitución de la Alta Cámara.

En concreto nada resolvieron ambos políticos en esta entrevista, acordando volver á reunirse.

No ha detallado esto en el Consejo el señor Canalejas; pero lo conoce el señor Cobián, diciéndose, como cosa segura, que se halla dispuesto á abandonar la cartera, antes de que se implante la reforma de secularización de los cementerios, por no disgustar al Vaticano.

En esta actitud le secundará algún otro ministro.

Las Cortes

Es posible se aplase la fecha para la reapertura de las Cortes.

El Archivo de guerra y la crisis obrera

Una comisión del Ayuntamiento de Segovia ha visitado con los representantes en Cortes por dicha provincia, á los ministros de la Guerra y de Fomento; al primero para entregarle el informe de la comisión de obras de dicho municipio al que acompañan los planos y proyectos sobre la construcción del Archivo general militar y al segundo para pedirle una subvención para obras conque conjurar la crisis obrera.

En la visita al ministro de la Guerra, estuvo presente el jefe de la sección de Ingenieros, general Marvá, el cual prometió estudiar los planos y proyectos del Archivo á informar sobre ellos al ministro.

La comisión salió complacidísima de su entrevista con ambos ministros, los cuales prometieron acceder á los deseos y aspiraciones del Ayuntamiento y pueblo segovianos.

Destino

El Delegado de Hacienda de la provincia de Segovia, don José Gallostra, ha sido designado para ocupar otro destino.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 87'20
Amortizable al 5 por 100..... 102'30
Acciones del Banco..... 451'00
Acciones de Tabaco..... 341'00

CAMBIOS

París á la vista..... 8'10
Londres á la vista..... 27'32

CORRESPONSAL

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 9

Santos Guillermo y Escolástica.
CULTOS PARA MANANA
—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

VENTA

Se hace en buenas condiciones de la casa señalada con el número 10, en la calle de la Muerte y la Vida.

Informará del precio y condiciones, el procurador de esta capital don Esteban Alvarez.

Enseñanza

mercantil

Preparación para las carreras de Comercio, Banco de España y Tabacalera.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo mercantil y Teneduría de libros.

Horas de despacho: de doce á dos y de cinco á siete.

Somorrostro, 2.—Segovia.

TRASLADO

Polonio de Lucas

Ordinario de Segovia á Madrid, ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel la Católica, número 4, bajo, donde el público puede dirigirse para cuantos encargos necesite y desee

XEREZ-QUINA DOMEcq

Este delicioso aperitivo, premiado en cuantas exposiciones se ha presentado, es recomendado por casi todas las eminencias médicas; su composición, á base del más selecto vino generoso y quina calisaya, con otras plantas medicinales, está reconocido por su bondad intrínseca y esmerada elaboración, como el más poderoso tónico y restaurador de la salud.

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre y disenteria, etc., es el supremo reconstituyente del sistema nervioso, estando como tal indicadísimo en la neurastenia, histerismo, etc.

En resumen, este gran aperitivo equilibra todas las funciones del aparato digestivo y anula los trastornos de la economía, regenerando y restableciendo las fuerzas en el período de las convalecencias.

Tomando antes de las comidas excita el apetito y facilita la digestión, y mezclado en agua constituye una bebida agradable y refrescante.

B. L. Domecq-Santander

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Don Victoriano Villoslada, dueño del café Suizo
SEGOVIA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.—MADRID

QUINTA DE 1911

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, Hornos de San Gil, número 5, desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año de 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados PESETAS 18.096.000

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

PARA SUSCRIBIRSE:

Dirijanse al Centro de redenciones, en Guadalajara,

Y EN SEGOVIA:

AL CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES

Juan Bravo, 72 (frente á la Casa de los Picos)

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros,

confiarle, en la seguridad que será complacido con la mayor prontitud.

También se reciben encargos en Infanta Isabel, número 10, tienda de vinos.

Ama de cría

Soltera, de 21 años de edad, lactancia de un mes, se ofrece para casa de los padres.

Razón en la Administración de este periódico.

Venta de casas

Se vende una á la bajada para la Fuencisla, calle del Vallejo, señalada con los números 8 y 10; tiene cuadra y cuatro pisos.

Otra inmediata á la anterior, en la calle del Barranco, número 1; tiene cuadra, corral y dos pisos.

Otra en San Justo, esquina á la calle Santa, número 1 de esta calle; tiene tres pisos y corral, es de nueva construcción.

En la administración de este periódico informarán.

VENTA

Se hace de dos vacas holandesas, pura raza, una de tres años, recién parida.

Razón, don Eufemio Martín, secretario del Ayuntamiento de Chafle.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Banco Aragonés

SECCIÓN DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las sociedades anónimas que han implantado el SEGURO DE QUINTAS

en condiciones ventajosas para los asegurados.

Detalles en las oficinas de nuestro representante en Segovia Don Martín Cubo, Plaza de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedir, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Gompagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.580
Total de garantías s Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184'547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero José Ramón Santiago

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas, baston s. abánicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar, vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉ)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferente clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La peptona de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

Imp. de EL ADELANTADO.

Centro Barcelonés de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección General: Carmen, 42, 1.º -- Barcelona

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

750 PESETAS

que podrán depositar en donde quieran concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuotas.

Reduce este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección ó al señor Delegado, Don Mariano Tejero, Leones, 4.

Anuncio autorizado en la Comisaría de Seguros, en 27 Octubre de 1910.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las madres enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la constitución se fortalece sin necesidad de convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, 41, planta baja.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA	Salvados	VALLADOLID	Corresponsal
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:	De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.	Almacenes del Canal de Castilla.— Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 45'25 reales fanega.	Tiempo de hielo.
Trigo, á 11'50 las 94 libras.	De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.	Almacenes del Arco.—Entraron 150 fanegas, pagándose á 45'25 reales.	Vino 5'50 la cántara. Precio firme,
Centeno, á 7'50 pesetas fanega.	De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.	Tendencia del mercado, floja.	Pocas existencias.
Cebada, á 6'25 id. id.	AREVALO	MEDINA DEL CAMPO	Corresponsal.
Algarroba, 7'00 id. id.	Trigo, se cotizó á 45 1/2 reales las 94 libras castellanas.	Precios que han regido en el mercado:	AYLLON
Marina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)	Centeno, 3) á 30 1/2 id.	Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'50 reales las 94 libras.	Trigo, la fanega 11'63 pesetas.
Elaboración por cilindros	Cebada, 23 1/2 á 24 id. la fanega.	Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.	Centeno, id. á 8'00 id.
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.	Algarrobas, 22 1/2 23 id. id.	PEDRAZA	Cebada, id. 6'50 id.
Id. de 1.ª id. id. 37 id.	Calóclase la entrada de trigo en 800 fanegas.	Trigo, la fanega á 11'50 id,	Algarrobas, id. 7'75 id.
Id. de 2.ª id. id. 36 id.	Tendencia del mercado firme.		Yeros, id. 9'00 id.
Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.	Temporal hielos.		Lana sin lavar la arroba 14 pesetas.
			Patatas, la arroba, 1 id.
			Corresponsal.